

Universidad Nacional de Moreno

ACTA Nº 12

A los 9 días del mes de marzo de 2023, siendo las 11:00 hs., se reúne en forma remota, el COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA. Con la presencia virtual de la DIRECTORA ACADÉMICA: Dra. **Adriana Speranza (DNI 17323374)**; LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ACADÉMICO: **Dra. Angelita Martínez (DNI 5.886.392)**; **Dra. Elvira Beatriz Narvaja de Arnoux (DNI 5.414.098)**; **Lic. María Cecilia Pereira (DNI 12.506.599)**; **Mg. Roberto Marafioti (DNI 8.007.645)**

Existiendo el quórum necesario se da lectura al **ORDEN DEL DÍA**.

- a) **Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo:** no.
- b) **Asuntos entrados:**
 - 1. Propuesta para la aprobación de los legajos de los aspirantes para cohorte 2023-2024.
 - 2. Propuesta para la aprobación de becas de los aspirantes para cohorte 2023-2024.
- c) **Comunicaciones y peticiones:** no.
- d) **Otros:** no.

Se da tratamiento al único punto del **ORDEN DEL DIA:**

- 1. **Propuesta para la aprobación de los legajos de los aspirantes para cohorte 2023-2024.**

La Directora Académica de la Carrera procede a la lectura de los legajos correspondientes a los aspirantes que han cumplido con los requisitos formales previstos para la inscripción a la Carrera.

El Comité Académico aconseja aprobar la inscripción de los siguientes alumnos, quienes por ser egresados de las carreras detalladas y en atención a sus antecedentes quedan eximidos del cumplimiento de prerrequisitos y/o requisitos complementarios:

Apellido	Nombres	DNI	Título
ÁLVAREZ	MARÍA CECILIA	32822901	Lic. en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Universidad Nacional de Gral. San Martín)

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

Universidad Nacional de Moreno

CORONEL	JUDIT ANALÍA	29331112	Prof. De Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Lengua y Literatura (Instituto Superior de Formación Docente Nº 21 "Dr. Ricardo Rojas")
CUEVAS	DANIEL	34797926	Lic. en Comunicación Social (Universidad Nacional de Moreno)
DEL REY	AILEN SOL	37841875	Prof. En Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Instituto Superior de Formación Docente Nº 29)
FERNÁNDEZ	ROSA MÓNICA	17978643	Prof. En Castellano, Literatura y Latín (Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González")
LANA	VALERIA	27463831	Lic. en Letras (Universidad de Morón)
ROLDAN	JONATHAN	37241986	Lic. en Comunicación Social (Universidad Nacional de Moreno)
UGENA	SERGIO GUSTAVO	30340577	Prof. En Enseñanza Media y Superior en Letras (Universidad de Buenos Aires)
VIERA	PAULA	25396315	Prof. En Idioma Inglés (Instituto Superior de Formación Docente Nº 21 "Dr. Ricardo Rojas")

Por su parte, se aconseja aprobar la inscripción de los siguientes aspirantes, quienes por ser egresados de la carrera detallada y en atención a sus antecedentes deberán cursar como prerequisite el Seminario *Introducción a las Ciencias del Lenguaje*:

Apellido	Nombres	DNI	Título
AMARO	ALEJANDRO ALFREDO	17743923	Prof. De Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Filosofía (Instituto Superior de Formación Docente Nº 21 "Dr. Ricardo Rojas")
DUTRA	LOURDES XIMENA	33018405	Prof. De Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual (Instituto Superior de Formación Docente Nº 21 "Dr. Ricardo Rojas")
GUTIÉRREZ	SANDRA NOEMÍ	30733379	Prof. De Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (Universidad de Buenos Aires)

Universidad Nacional de Moreno

ISASI	VANESA LORENA	25595384	Prof. En Educación Primaria (Instituto Superior de Formación Docente N° 29)
STRATTA	MARÍA DE LOS ÁNGELES	18340196	Lic. en Historia (Universidad Nacional de Luján)

2. Propuesta para la aprobación de becas de los aspirantes para cohorte 2023-2024.

La Directora Académica de la Carrera procede a la lectura de las solicitudes de becas de los aspirantes quienes han cumplido con los requisitos formales previstos para la inscripción a la Carrera y presentado documentación que acredita su categoría de pago.

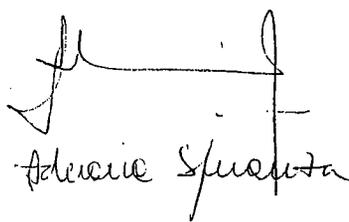
El Comité Académico aconseja aprobar las solicitudes de becas de los siguientes alumnos, en atención a sus antecedentes y a lo previsto en el Régimen de Aranceles para el ciclo lectivo 2023 aprobado por Resolución UNM-CS N° 959/22:

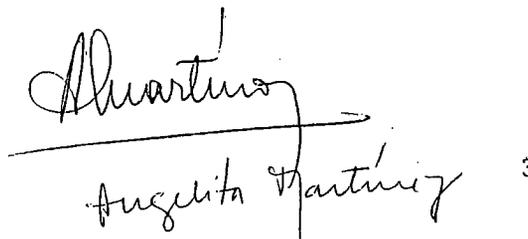
- Dos postulantes solicitan ser alcanzados por el régimen de exenciones y bonificaciones (Categoría A):

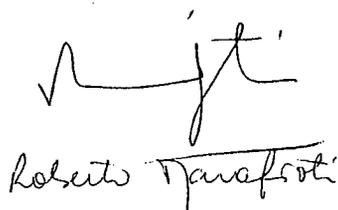
Apellido	Nombres	DNI	Título
CUEVAS	DANIEL	34797926	Lic. en Comunicación Social (Universidad Nacional de Moreno)
ROLDAN	JONATHAN	37241986	Lic. en Comunicación Social (Universidad Nacional de Moreno)

Se aprueba por unanimidad y se resuelve elevar al Rectorado para la prosecución del trámite de aprobación final.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden del Día, la presidenta levanta la sesión siendo las 14 hs. Los presentes firman al pie de conformidad.


Adela Spucota


Angélica Martínez 3


Roberto Mansueti

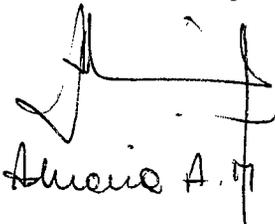
En la ciudad de Moreno, a los 17 días del mes de marzo de 2023, en mi carácter de Directora Académica de la Especialización en Lectura y Escritura de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, vengo a dejar constancia que se ha advertido que en la impresión de fojas 28, 29 30 se omitió uno de los puntos del Orden del día y su tratamiento, a saber:

*** Aprobación de las condiciones y requisitos necesarios para la expedición del título correspondiente a la Prof. Soledad Alarcón (DNI 25.651.365), cohorte 2019-2020.**

La Directora Académica de la Carrera procede a la lectura de la documentación presentada por la Prof. Soledad Alarcón (DNI 25.651.365), cohorte 2019-2020, que acredita el cumplimiento de las obligaciones curriculares y demás requisitos necesarios para acceder al título de Especialista en Lectura y Escritura.

El Comité Académico, luego de revisar la documentación presentada, aconseja su aprobación.

Por consiguiente, procede la presente ADDENDA AL ACTA DE LA SESIÓN N° 12/23, Conste.


Mauricio A. M. Spueñiz

